

QUIÑENCO S.A.
Sociedad Anónima Abierta

**INSTRUCTIVO DE PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN
A DISTANCIA O REMOTA
28ª JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CITADA PARA EL 29 DE ABRIL DE 2025**

El Directorio de Quiñenco S.A. (indistintamente también la “Sociedad” o “Quiñenco”), ha aprobado la implementación y utilización de medios tecnológicos de participación remota en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse el día 29 de abril de 2025, a las 10:00 horas, en el Hotel Ritz-Carlton, ubicado en Calle El Alcalde N°15, comuna de Las Condes, Santiago (en adelante la “Junta”), la que se realizará presencialmente y a través de medios tecnológicos de participación y votación remota. Los referidos medios tecnológicos deberán garantizar la identidad de los participantes y cautelar los principios de simultaneidad de las votaciones que se efectúen en la Junta y el secreto de las mismas hasta su escrutinio, todo lo anterior en el marco de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1.141 y N°1.149 de la Comisión para el Mercado Financiero.

**I. ACREDITACIÓN DE PODERES PARA PARTICIPACIÓN A DISTANCIA O REMOTA
(Accionistas que participarán por medio de representantes, mandatarios o apoderados)**

Para la participación en la Junta de forma remota, los señores accionistas que opten por asistir por medio de representantes o apoderados, deberán enviar hasta el día 28 de abril de 2025 a las 17:00 horas, la documentación requerida según corresponda, manifestando su interés en participar en la Junta por medios que permiten su participación y votación remota. El envío de la documentación podrá realizarse a través de las siguientes alternativas:

Opción 1: Formulario web "Gestiona tu Poder"

Acceda al sitio web de la junta: <https://juntaquinenco.evoting.cl>. Presione el botón "Gestiona tu Poder" y siga las instrucciones en pantalla. Podrá ingresar los datos de la representación y adjuntar electrónicamente el poder y los documentos de identidad necesarios (Cédula de Identidad o Pasaporte, tanto del accionista como del representante).

Opción 2: Correo electrónico

Envíe un correo electrónico a la casilla poderesquinenco@evoting.cl, manifestando su interés en participar en la Junta, adjuntando copia de los antecedentes requeridos.

Documentación requerida

La siguiente documentación deberá ser incorporada en el formulario web, o enviada como archivo adjunto en el correo electrónico:

- i. Accionistas que sean personas naturales que actuarán por medio de apoderados o representantes:
 - a. Copia por ambos lados de la cédula de identidad vigente del apoderado o representante que actuará en la Junta, su dirección de correo electrónico y teléfono de contacto
 - b. Poder para comparecer en la Junta con facultades suficientes
- ii. Accionistas que sean personas jurídicas:
 - a. Copia por ambos lados de la cédula de identidad vigente del apoderado que

- participará en la Junta, su dirección de correo electrónico y teléfono de contacto
- b. Escritura de personería vigente de los representantes legales de la persona jurídica (accionista)
- c. Poder del apoderado para comparecer en la Junta con facultades suficientes.

Los custodios con acciones en custodia, deberán indicar la cantidad de acciones por las que recibieron instrucciones y por tanto ejercerán su derecho a voto, debiendo enviar las instrucciones según el documento llamado “Carta Poder e Instrucciones” al mismo correo electrónico indicado anteriormente.

Una vez recibidos los antecedentes antes señalados y revisada su integridad, se confirmará esta circunstancia mediante correo electrónico enviado a la dirección electrónica desde donde se remitieron los antecedentes. Se hace presente que, de ser procedente, se solicitarán antecedentes adicionales para acreditar las facultades de representación necesarias para participar en la Junta.

Para evitar retrasos en el ingreso oportuno a la Junta, se recomienda que los accionistas que actúen a través de representantes o apoderados envíen sus poderes a más tardar a las 17:00 horas del día 28 de abril de 2025 de manera que puedan ser revisados con anticipación.

II. PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN DISTANCIA O REMOTA

1. PARTICIPACIÓN

Para participar a distancia o de forma remota en la Junta, los accionistas o sus representantes, según corresponda, deberán ingresar a la página web de la Junta en el sitio <https://juntaquinenco.evoting.cl> (presionar el botón “Ingresar aquí”) y verificar su identidad mediante uno de los dos mecanismos dispuestos para ello:



Dispone de las siguientes alternativas de autenticación

Bienvenidos a la Junta Ordinaria
de Accionistas 2025

VERIFICA TU IDENTIDAD

TENGO UN SALVOCONDUCTO



Clave Única



RUT + N° serial
+ preguntas

Cancelar

- a) **Clave Única:** Debe ingresar su RUT y Clave Única del Registro Civil, luego aceptar los Términos y Condiciones y finalmente hacer clic en “Verificar”.

[Ingresar con Clave Única](#)

RUN*

Clave Única*

Acepto los [Términos y Condiciones](#)

Verificar

Cambiar Método

- 

identity

Verificar

Cambiar Método



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

APELLIDOS
FREDEZ VIDAL

NOMBRES
MARCELA CAROLINA

NACIONALIDAD
CHILENA

FECHA DE NACIMIENTO
21 FEB 1981

FECHA DE EMISIÓN
1 SEP 2019

FIRMA DEL TITULAR
Marcela Fredez Vidal

RUN 12.749.625-K

NÚMERO DOCUMENTO
100000001

FECHA DE VENCIMIENTO
10 AGO 2023



identity

¿Está o estuvo su domicilio en alguna de las siguientes direcciones?

☐ 9 DE JULIO 5797 DEPTO 34 B /34

☐ AHUMADA 11 505

☐ RECOLETA 909

☐ NINGUNA DE LAS ANTERIORES

¿Cuál es la fecha de cumpleaños de su padre?

☐ 07-03

☐ 17-08

☐ 12-03

☐ NINGUNA DE LAS ANTERIORES

¿Cuál es el apellido materno de su madre?

☐ ROJAS

☐ PARRA

☐ VIDAL

☐ NINGUNA DE LAS ANTERIORES

¿Cuál es el nombre de uno de sus abuelos paterno?

☐ ROSA DE LAS NIEVES

☐ PRISCILA ANDREA

☐ ANGELICA MARIA

☐ NINGUNA DE LAS ANTERIORES

Verificar

Cambiar Método

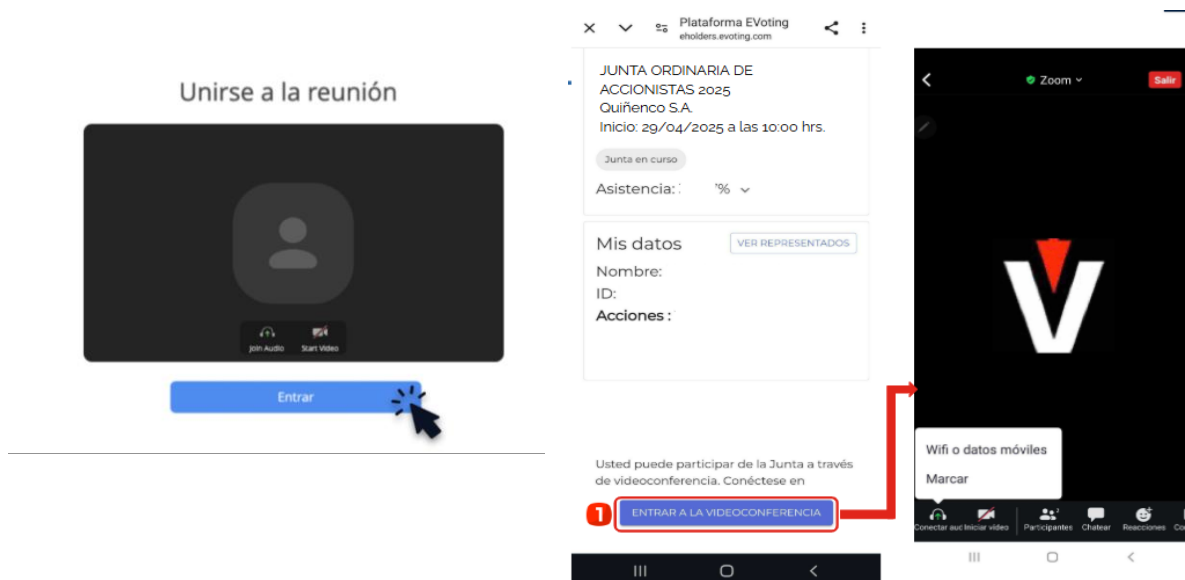
3

Los accionistas extranjeros, excluidos aquellos que tienen sus acciones a través de un custodio, que opten por participar de forma remota en la Junta, deberán tomar contacto mediante correo electrónico a la dirección consulta@evoting.cl con una anticipación de a lo menos 2 días a la fecha de la Junta, donde deberán acreditar su participación. Posterior a este procedimiento se les hará llegar vía correo electrónico desde la casilla consulta@evoting.cl, sus credenciales para el acceso el día de la Junta.

Una vez verificada la identidad del accionista o de su representante, se desplegará la página de la Junta, donde aparecerá el nombre del accionista o de su representante, su número de cédula de identidad y el número de acciones propias, representadas o en custodia. Adicionalmente, se mostrará el número de acciones totales de la Sociedad y el número de acciones presentes en la Junta. En caso de corresponder, en la parte inferior se encontrará el detalle de los accionistas que representa el usuario. Una vez iniciada la Junta, se mostrarán las materias que se tratarán en ella.

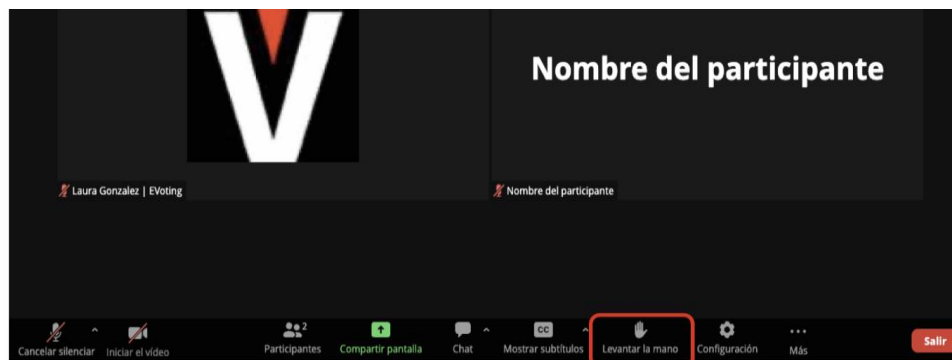
El sitio contendrá además un acceso a la videoconferencia, que permite conectarse e interactuar en la Junta. Este acceso es único para el usuario, no permite dos accesos simultáneos y lo registrará en la videoconferencia de ZOOM con el nombre que corresponda.

- I. **Si se encuentra desde un computador**, para acceder a la videoconferencia deberá presionar el botón “Entrar” o “Join”, y luego “Entrar al audio por computadora”.
- II. **Si se encuentra desde un dispositivo móvil o tablet**, deberá presionar el botón de acceso “Entrar a la videoconferencia”, con el cual accederá a la aplicación ZOOM. Es importante mantener abierta tanto la página web (<https://juntaquinenco.evoting.cl>) como la aplicación Zoom en simultáneo.

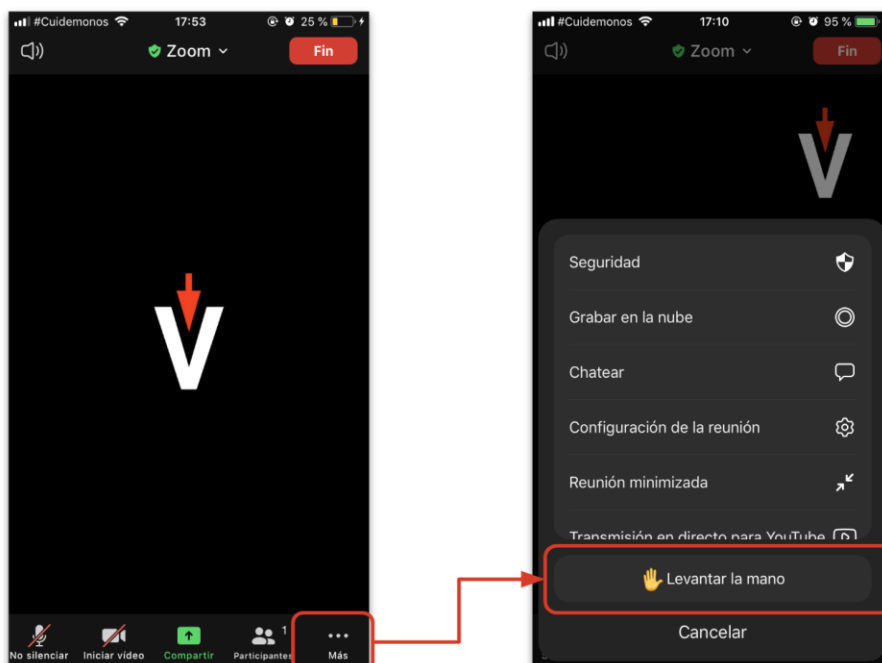


Si algún accionista intentara participar en la Junta de manera remota una vez que ésta se hubiere iniciado y las puertas digitales se hayan cerrado, el sistema impedirá su participación en ella. Es por esto que el acceso estará abierto 45 minutos antes del inicio. Se recomienda ingresar con anticipación para probar su conectividad.

Durante el desarrollo de la Junta, los micrófonos de los participantes se mantendrán silenciados, salvo durante las votaciones que se realicen por aclamación o de viva voz, de conformidad al punto 2.ii. siguiente. En caso que algún accionista que participe de manera remota decida hacer uso de su derecho a voz en la Junta, éste deberá requerir hacer uso de la palabra. Una vez que se le otorgue la palabra, se le habilitará el micrófono para participar. Concluida su intervención, nuevamente se silenciará su micrófono.



Esta Junta está en desarrollo. No hay votaciones en este instante. Usted podrá ver automáticamente las materias en votación cuando éstas se



2. VOTACIÓN

Para efectos de lo dispuesto en el Reglamento de Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N°273 de la Comisión para el Mercado Financiero, la Sociedad ha dispuesto los siguientes sistemas de votación para ser usados en la Junta:

- i. Por Aclamación: Por acuerdo unánime de los accionistas con derecho a voto, se podrá omitir la votación individual de una o más materias y se procederá por aclamación.
- ii. Sistema Simplificado: En todas las materias sometidas a votación en esta Junta, en que no se pueda proceder por aclamación, se utilizará un sistema de votación simplificado, esto es, de viva voz, a fin de dejar constancia en acta de las acciones que no emitan voto, se abstengan o que rechacen la materia sujeta al escrutinio; o bien, de aquellas que hayan votado a favor, en caso de ser rechazada la respectiva propuesta.

En caso de utilizar alguno de los sistemas anteriores, aquellos accionistas a quienes la ley exige

emitir su voto a viva voz, deberán identificarse al momento de ser requeridos por el Secretario, de lo cual se dejará constancia en el acta de la Junta. Conforme lo establece el inciso quinto del artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas, esta obligación se entenderá cumplida cuando la emisión del voto se haga mediante el sistema de votación simplificado.

- iii. Mediante plataforma de EVoting: en el caso que no se logre acuerdo unánime para proceder a votar por aclamación o mediante el sistema simplificado, se contempla el mecanismo de votación utilizando la plataforma de EVoting que se encuentra desplegada en su pantalla.

Las materias sometidas a voto se encuentran detalladas en la referida plataforma según el orden de la tabla, debiendo el accionista ejercer su derecho indicando en cada materia objeto de votación si vota a favor, en contra o se abstiene.

Se otorgará un lapso determinado, señalado mediante un temporizador en la misma página de votación, para que los accionistas ejerzan su derecho. Al costado derecho se indicará si la votación está cerrada, abierta o finalizada.



The screenshot shows the EVoting platform interface for the 'Aprobación de memoria anual' (Annual Report Approval) matter. On the left, a sidebar lists 'Materias a tratar' (Matters to be treated), including 'Votación pendiente' (Pending vote), 'Aprobación de memoria anual', 'Aun no abre' (Not yet open), and 'Elección de directorio' (Board election). The main area displays the 'Aprobación de memoria anual' matter with a 'Votación en curso' (Vote in progress) status and a 'Participación Total: 0,00 %' (Total participation: 0.00%). Below this, a section titled 'Elija una opción de su preferencia' (Choose an option of your preference) shows three radio buttons: 'Aprobo' (I approve), 'Rechazo' (I reject), and 'Abstención' (I abstain). A red circle with the number '1' highlights the 'Aprobo' option, and a red circle with the number '2' highlights the 'VOTAR' (Vote) button. To the right, a confirmation box titled 'Confirme sus respuestas para depositar su voto' (Confirm your answers to deposit your vote) shows the 'Representado' (Representative) as 'Nombre Accionista (88888888-8)' and the 'Opción' (Option) as 'Apruebo' (I approve). A red circle with the number '3' highlights the 'DEPOSITAR VOTO' (Deposit vote) button. A 'VOLVER' (Return) button is also visible.

En el caso de las votaciones de los custodios, estos podrán distribuir su voto de acuerdo a la ley, tanto por cantidad de acciones como por porcentaje, indicando en todo momento el número de acciones que se están votando y cuántas quedan por votar, e impidiendo el voto por más acciones de las que se es dueño o se representa. Una vez finalizada la votación, podrán pedir la palabra para indicar su forma de votación, de manera que quede ésta consignada en el acta respectiva.

Una vez emitido el voto por parte de un accionista o su representante, el sistema mostrará el voto emitido, lo recibirá y guardará hasta que finalice la votación general de la respectiva materia.

El proceso terminará cuando todos los accionistas hayan votado en la materia o cuando haya terminado el tiempo de votación. En caso que hubiere accionistas o representantes de estos que participaren de manera presencial en la Junta, la votación se efectuará en la misma plataforma según lo antes indicado y, una vez emitido el total de los votos o terminado el tiempo de votación, se comunicará el resultado general de la votación.

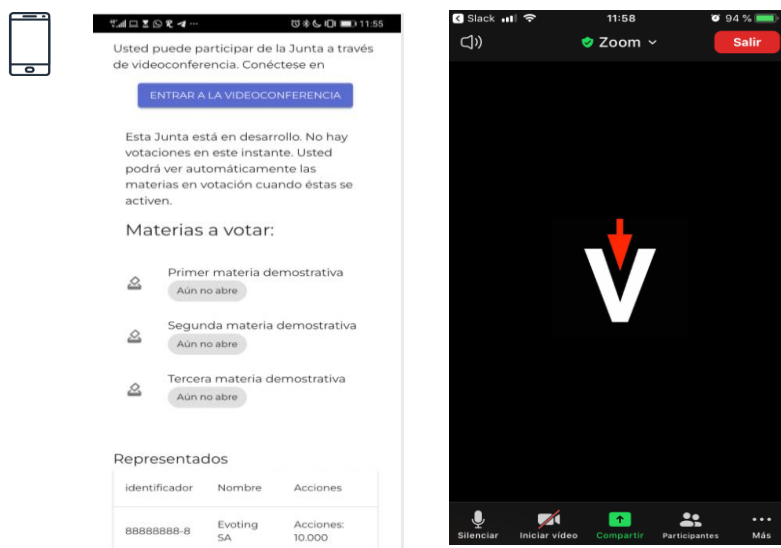
Finalizada la votación así efectuada, los resultados se publicarán de manera inmediata, cumpliendo así con los principios de simultaneidad y de secreto con publicidad posterior de las votaciones.

Votación finalizada, a continuación puede revisar los resultados		
TOTAL	VOTOS TOTALES POR OPCIÓN	% SEGÚN ASISTENTES
Apruebo	2,000,000	66.67 %
Rechazo	1,000,000	33.33 %
Abstención	0	0.00 %
Blancos	0	0.00 %
Sin Votar	0	0.00 %
Suma	3,000,000	100.00 %

[VOLVER A LA LISTA DE MATERIAS](#)

III. CONSIDERACIONES GENERALES

- Requisitos Mínimos:** Para participar en la Junta se requerirá contar con un dispositivo con acceso a Internet, cámara web, parlantes y micrófono debidamente habilitado. En caso de no contar con estos, se corre el riesgo de no poder participar en la Junta, o no ver su desarrollo o estar impedido de ejercer su derecho a voz. Se sugiere utilizar audífonos personales y micrófono para mejorar la experiencia de desarrollo de la Junta.
- Acceso a Internet:** Para participar en la Junta se requiere contar con conexión a Internet. Atendido a que es un servicio de *streaming* que requiere alta capacidad y estabilidad, se sugiere contar con un ancho de banda suficiente que permita la participación ininterrumpida y una adecuada experiencia de participación en la Junta. En caso de no contar con una adecuada conexión, su experiencia puede verse afectada o podrá salir de la Junta. Se sugiere además contar con el navegador Google Chrome para el acceso a la plataforma. Del mismo modo, en caso que tenga un plan con uso de datos limitado, atendida la naturaleza del *streaming*, este podría consumir todo o parte importante de sus datos.
- Recuerde que, si se encuentra conectado desde un teléfono móvil o un tablet, debe mantener ambas ventanas abiertas:** Plataforma de votaciones y videoconferencia ZOOM.



IV. PRUEBA DEL SISTEMA

Se realizará una prueba abierta de la plataforma completa para que, quienes así lo deseen, puedan comprobar el funcionamiento del aplicativo. Dicha prueba se hará el día 28 de abril a las 16:00 horas, debiendo acceder los accionistas o sus representantes a la página <https://juntaquinenco.evoting.cl>. Para ello, en el caso de los representantes, deberán haber enviado sus poderes con anterioridad al inicio de la prueba.

COMO MEDIDA DE RESGUARDO Y PARA EVITAR MOLESTIAS Y RETRASOS, LOS ACCIONISTAS QUE PARTICIPEN REMOTAMENTE PODRÁN CONECTARSE A PARTIR DE LAS 9:15 HORAS DEL DIA 29 DE ABRIL DE 2025, DE MANERA QUE SE ENCUENTREN TODOS LOS ACCIONISTAS DEBIDAMENTE CONECTADOS Y OPERATIVOS A LA HORA DE INICIO DE LA JUNTA.

MESA DE AYUDA: EN TODO MOMENTO DURANTE EL DESARROLLO DE LA JUNTA ESTARÁ DISPONIBLE PARA LOS ACCIONISTAS LA ASISTENCIA TÉCNICA DE LA MESA DE AYUDA ACCESIBLE DE MANERA TELEFÓNICA EN EL NÚMERO +562 25739322 Y POR CORREO ELECTRÓNICO EN LA DIRECCIÓN CONSULTA@EVOTING.CL, TANTO PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS TÉCNICOS CON EL ACCESO A LA PLATAFORMA DE VOTACIÓN O A LA VIDEOCONFERENCIA.